

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CIRCULAR N°009

FECHA: 28 de febrero de 2023.

PARA: Directores y Directoras de Programa - Secretarías de Programa.

ASUNTO: Proceso de inscripción y presentación de las pruebas SABER PRO y SABER TyT, para el primer semestre del año 2023.

En el mes de enero del año en curso, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica emitió una comunicación por medio de la cual se daba difusión al cronograma expedido por el ICFES para la presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO y SABER TyT, tanto nacional como en el exterior, durante el primer semestre del año 2023, para estudiantes de programas de los niveles profesional, técnico y tecnológico.

Actualmente y, de acuerdo con el cronograma establecido, nos encontramos en la etapa de registro ordinario que va **desde el lunes 13 de febrero hasta el viernes 3 de marzo de 2023**. Al revisar la consulta institucional para verificar el avance en el proceso de inscripción, con preocupación vemos que de 1.243 estudiantes habilitados para presentar los exámenes:

- 319 estudiantes aún no han realizado el proceso de preinscripción.
- 567 estudiantes ya se encuentran preinscritos, pero sin generación de instructivo de pago.
- Únicamente 359 estudiantes se encuentran debidamente inscritos y con pago realizado.

Es importante recalcar y recordar que todos los estudiantes deben realizar el proceso COMPLETO, pues en caso de no hacerlo, incurren en el riesgo de no quedar habilitados para presentar las pruebas y, por ende, no cumplirían con este requisito necesario para su proceso de graduación.

En virtud de lo anterior, le solicitamos a todos los programas de pregrado que contacten a sus respectivos estudiantes para que realicen cuanto antes su proceso de inscripción completo, de modo que logren presentar el Examen de Calidad de la Educación Superior SABER PRO y SABER TyT. Teniendo en cuenta que el ICFES es la entidad que establece el cronograma y las condiciones técnicas para la presentación de dichas pruebas, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica no se hace responsable por aquellos estudiantes que no realicen el proceso en las fechas estipuladas por el ICFES.



No obstante, estamos atentos para brindar apoyo a los programas y a los estudiantes, para el desarrollo del proceso de preinscripción e inscripción, siempre y cuando éste se haga dentro de los plazos antes mencionados.

Atentamente,



GERMÁN GÓMEZ LONDOÑO
Vicerrector Académico



JULIÁN OROZCO OSPINA
Jefe – Oficina de Evaluación y Calidad Académica

